CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-038-2026

OBJETO: Prestación de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos para equipos del Centro Atención Sector Agropecuario y Tecnoparque Risaralda para la vigencia 2026.

LOTE 1

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO
Soluciones Industriales S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPL**E		HABILITADO
TEPROC	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	SUBSANAR	NO HABILITADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO

LOTE 2

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO
Soluciones Industriales S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	SUBSANAR	HABILITADO
VORTEX COMPANY SAS	**RECHAZO**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**		NO HABILITADO

LOTE 3

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO

LOTE 4

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO
Soluciones Industriales S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	SUBSANAR	HABILITADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	SUBSANAR	HABILITADO

LOTE 5

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO
Soluciones Industriales S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO

LOTE 6

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO
Soluciones Industriales S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	SUBSANAR	NO HABILITADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO

LOTE 7

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO

Soluciones Industriales S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
TEPROC	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO

LOTE 8

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	RESULTADO	ESTADO
Soluciones Industriales S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
TEPROC	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	SUBSANAR	NO HABILITADO
IMEDSUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		HABILITADO

Elaboró: Francy Yulieth Marin U, Gestión Contractual

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-038-2026
SENA REGIONAL RISARALDA

EVALUACIÓN SST

OBJETO: "Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos para equipos del Centro Atención Sector Agropecuario y Tecnoparque Risaralda para la vigencia 2026".

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT- 900747541 - 4

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST, sin embargo, esta presenta fecha vigente.	**CUMPLE SUBSANO**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente).	El proponente anexa certificado de curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente anexa certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las	**CUMPLE**

	inmersas en la normatividad vigente aplicable.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **C SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S** con **NIT 900747541 - 4** **CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, después de subsanar.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-038-2026
SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
NIT- 900683997 - 2

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST, sin embargo, esta presenta fecha vigente.	**CUMPLE SUBSANO**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente).	El proponente anexa certificado de curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL y el Ministerio del Trabajo . Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente anexa certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de	**CUMPLE**

con los requerimientos de la normatividad vigente.	alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL** con **NIT 900683997 – 2 CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, después de subsanar.

Regional Risaralda
DIRECCION REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-038-2026
SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT- 830101830 - 1

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST, esta no presenta fecha vigente, sin embargo falta anexar: Certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde se indique que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST. Esta debe presentarse con fecha vigente. Nota1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: “FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV03. Nota2: Esta certificación deberá estar firmada por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que anexo la documentación.	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente).	El proponente anexa certificado del curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST del SG-SST (este no tiene la fecha vigente de acuerdo a la normatividad legal vigente que indica validez de 3 años), sin embargo falta anexar: 1. Fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y certificado vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o actualización de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (todos los documentos deberán encontrarse con fecha vigente).	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL.	**CUMPLE**

nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	
Certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente anexa certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **ADVANCED INSTRUMENTS SAS** con **NIT 830101830 – 1** **NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, no subsano.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-038-2026
SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS
NIT- 900363690 - 4

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y esta presenta fecha vigente.	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente).	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente anexa certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de	**CUMPLE**

	alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **A INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS** con **NIT 900363690 - 4 CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-038-2026
SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
VORTEX COMPANY S A S
NIT- 900130648 - 4

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST, esta presenta fecha vigente, sin embargo falta anexar: Certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde se indique que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST. Esta debe presentarse con fecha vigente. Nota1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: “FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV03. Nota2: Esta certificación deberá estar firmada por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que anexo la documentación.	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente).	El proponente anexa certificado del curso de actualización de 20 horas del SG-SST del SG-SST con fecha vigente, sin embargo falta anexar: 1. Fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsable del SG-SST (esta deberá encontrarse con fecha vigente).	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos	**CUMPLE**

Res 0312-2019. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	
Certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente no anexa certificación emitida por el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El proponente no anexa certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **A VORTEX COMPANY SAS** con **NIT 900130648 - 4** **NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, no subsano.

Pereira, 7 de Mayo de 2026

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA
Evaluación SST